

PREPARANDO EL GOLPE: COLECTIVO ALMENDROS

Fidel Gómez Rosa

INTRODUCCIÓN

El denominado COLECTIVO ALMENDROS es el seudónimo con el que aparecen firmados en el diario *El Alcázar* tres artículos de opinión en los dos meses anteriores al intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981. Es un momento particularmente convulso del proceso de transición política a la democracia. La Constitución, aprobada por referéndum de 6 de diciembre de 1978, apenas había cumplido dos años de existencia y la reforma política, aunque marchaba decididamente hacia el cumplimiento de sus objetivos, se veía entorpecida por la resistencia de ciertos sectores involucionistas.

Este trabajo de investigación se propone enmarcar la publicación de estos artículos en el contexto político de la transición a la democracia y en la actividad de las diversas redes involucionistas. El trabajo se centra en el contenido de las publicaciones de “Almendros” y, partiendo de las claves políticas de su análisis, trata de actualizar y evaluar la información disponible sobre su posible autoría y sus pretensiones de influencia en la coyuntura de crisis nacional. La hipótesis que sostiene este trabajo es que los artículos estaban dirigidos a provocar la salida del presidente Suárez y la formación de un gobierno de salvación nacional, amenazando a la clase política con la eventualidad de un golpe de Estado. Es la llamada “Operación De Gaulle” o “Solución Armada”.

El trabajo está basado en la lectura de los propios artículos del colectivo “Almendros” como fuente primaria. Para su análisis en el contexto de los movimientos involucionistas y tramas golpistas se ha seguido, fundamentalmente, a Muñoz Bolaños (2013), cuya reciente tesis doctoral aporta nuevas claves de interpretación y revisa la bibliografía disponible sobre la materia. Otras referencias consultadas en la descripción de los elementos principales de la transición militar, las fuerzas armadas o el propio colectivo “Almendros” son: Busquets / Aguilar (1981), Morales / Celada (1981), Fernández Santander (1982), Palacios (2001), Reinlein (2002), Puell (2012) y Gómez Rosa (2013).

El trabajo está estructurado en tres apartados. Los dos primeros, dedicados a describir el ambiente de “ruido de sables” y las “conspiraciones militares en marcha”, exponen las principales características de la cuestión militar en la transición a la democracia, que explican fenómenos como los artículos analizados. El tercer apartado aborda el estudio del colectivo “Almendros” refiriéndose a la posible autoría, la línea editorial de los artículos y el contenido individualizado de cada uno de ellos. El trabajo concluye con las conclusiones obtenidas.

1. EL RUIDO DE SABLES

La expresión “ruido de sables” alude al riesgo de intervención debido al malestar de la organización militar contra el gobierno por causas políticas o corporativas¹. El proceso de transición política a la democracia en España se realizó bajo una constante presión militar sobre el poder civil. El creciente protagonismo militar se convirtió en un condicionamiento de la acción de gobierno y del proceso político. Las reticencias mostradas por los altos mandos militares, desde sus múltiples puestos de poder institucional y territorial, ejercieron una indiscutible influencia en el tránsito de un régimen autoritario a un sistema representativo.

Con la perspectiva del tiempo transcurrido, hoy parece claro que el poder militar consintió en términos generales la realización del cambio político, con excepción de una minoría bunkerizada, pero también que aspiró a someterlo a control y vigilancia y se resistió a perder su autonomía institucional. En este periodo de reformas legales se distinguen distintas etapas en la presión del poder militar.

Al menos en dos supuestos, la presión de las autoridades militares puede ser calificada como verdadero chantaje del poder militar a los poderes públicos: una imposición directa ejercida sobre el Parlamento en el caso de la ley de amnistía de 1977 donde, en contra del criterio inicial unánime de los grupos parlamentarios, fueron excluidos de sus plenos efectos los oficiales de la Unión Militar Democrática (UMD); y una imposición indirecta ejercida sobre el conjunto de las fuerzas políticas democráticas en el caso del golpe de Estado frustrado en 1981 que determinó la rectificación profunda de la regulación de las autonomías mediante la llamada Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico (LOAPA).

¹ La expresión, generalizada en España durante la transición política, procede de un hecho histórico sucedido en Chile en 1924 durante el gobierno del presidente Arturo Alessandri cuando un grupo de cien oficiales uniformados fueron desalojados, por orden del ministro de la Guerra, de la sede del Senado tras exigir la aprobación de medidas sociales. Al retirarse lo hicieron haciendo sonar sus sables en señal de protesta. http://www.nuestro.cl/chilecronico/militares_presidentes4.htm, consultado el 10.07.2015.

Los sectores involucionistas están integrados, además de por significados generales, por parte del aparato de seguridad de Estado y grupos residuales de funcionarios del régimen anterior, reconvertidos sin depuración alguna en las nuevas instituciones. Todos estos grupos confluyen mayoritariamente en un partido de extrema derecha nacionalista (Fuerza Nueva²).

Los militares ultras forman parte de ese grupo que, por mostrarse resistente a cualquier cambio político, fue denominado “búnker” en la transición democrática. Desde el punto de vista cuantitativo representa a una minoría en el conjunto de los mandos militares, pero su activismo es indiscutible con una enorme capacidad de influencia, derivada del alto cargo y empleo militar que ostentan muchos de ellos.

La determinación del grupo de generales veteranos de la guerra civil de defender el Estado del 18 de julio, se puso de manifiesto ya desde el mismo momento en que algunos sectores del franquismo plantean, al inicio de la década de los años setenta, una evolución controlada para conservar lo esencial del sistema franquista. En este sentido, es ilustrativo de esta reacción militar temprana la actuación del general Iniesta Cano, declarado militar ultraderechista, el día del asesinato del almirante Carrero Blanco, cuando distribuyó un telegrama, posteriormente anulado, en el que como director general de la Guardia Civil autorizaba a las fuerzas de su mando a que no restringieran el uso de las armas en las labores de control del orden público.

Su influencia en la política militar era manifiesta. Así, el proyecto de Ley Orgánica de la Defensa, redactado en 1973 por el equipo del general Díez Alegría, no fue promulgado por considerar el sector ultra que era demasiado profesional y aséptico con los principios del Movimiento. En esta época abundan los análisis en la prensa militar sobre el supuesto peligro de desbordamiento de las fuerzas policiales y la necesidad de que las fuerzas armadas se preparen para asumir el orden público, mediante planes militares detallados de control urbano. Los publicistas de extrema derecha promueven la teoría de la autonomía militar³.

En 1975 la generación de los antiguos oficiales provisionales, pasados a la escala activa mediante cursos de transformación después de la guerra, se encuentra en la cúspide de su

² Fuerza Nueva fue una revista fundada en 1966 por el notario Blas Piñar López, procurador en Cortes. En 1976 se transformó en partido político para asumir los principios ideológicos del llamado Alzamiento Nacional del 18 de julio y de la dictadura franquista. En el inicio de la transición destacó por la violencia que sus milicias paramilitares practicaron en las calles.

³ La autonomía militar se plantea como la exigencia de los jefes militares al Estado democrático para que reconozca a las Fuerzas Armadas, y dentro de ellas a sus diferentes instituciones o componentes (Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire), la potestad de regir intereses peculiares de su vida interior mediante normas y órganos de administración, control y ejecución propios.

carrera y copan el escalafón del generalato: más del ochenta por ciento de los generales del ejército de Tierra tienen esta procedencia (Fernández Santander, 1982: 287). El grupo de generales reaccionarios se mantuvieron en contacto permanente y realizaron numerosas reuniones, sobre todo después del nombramiento del general De Santiago como vicepresidente, para forzar al Gobierno a adoptar una política de firmeza y autoridad.

El conglomerado ultra se reúne en las sedes provinciales, en las que celebran tertulias y planifican viajes de confraternización. La coordinación y mantenimiento de la movilización política se realiza mediante la lectura de los diarios “El Alcázar”, “El Imparcial” y “El Heraldo”, así como el semanario “Fuerza Nueva”. Contribuyen también a formar opinión y lanzar consignas extremistas las diversas revistas de las hermandades que, con diversa periodicidad, se siguen editando: “Servicio” (Alféreces Provisionales), “Hermandad” (Sargentos Provisionales) y “Tierra, Mar y Aire” (Viudas y huérfanos); asimismo, tienen una amplia difusión las revistas oficiales, en las que aparecen también colaboraciones ultras, “Ejército” (ET), “Marina” (AR) y “Aeronáutica y Astronáutica” (EA), junto con las revistas del arzobispado castrense “Reconquista” (Oficiales), “Formación” (Suboficiales) y “Empuje” (Tropa). Estas publicaciones son la única lectura en los cuarteles y se constituyen en el caldo de cultivo ideal para favorecer la deriva golpista (Busquets, 1981: 15).

Durante toda la transición política, el sector ultra no concibe un ejército subordinado al poder civil⁴, y sus miembros están dispuestos a presentar batalla en la defensa de sus planteamientos políticos. El atentado sobre el almirante Carrero Blanco, virtual sucesor del general Franco, desbarata las previsiones continuistas; pero, hasta que se produzca una relevante renovación generacional –lo que no ocurrirá hasta mediada la década de los ochenta– no renunciarán a la pretensión de reivindicar la autonomía militar. Los gobiernos de la transición, tanto los centristas de Adolfo Suárez y Leopoldo Calvo Sotelo, como los socialistas de Felipe González, mostrarán gran debilidad en la política militar ante la amenaza constante de involución.

En todo caso, las posibilidades de que triunfara y se consolidara un eventual golpe de Estado eran escasas. En efecto, las fuerzas armadas estaban infradotadas, tenían escasa operatividad, sus miembros se encontraban aislados de la sociedad, por lo que estaban lejos de encontrarse en situación de asumir y gestionar el poder. Las provocaciones terroristas y la

⁴ Un editorial de la revista *Fuerza Nueva*, edición de 17 de septiembre de 1977, no puede ser más explícito: “La democracia es un sistema político que no debe estar garantizado por el Ejército”.

adulación interesada de ciertos sectores, unido a la falta de decisión de los responsables políticos, marcaron hasta muy entrados los años ochenta la amenaza permanente del intervencionismo militar. Los oficiales de la Unión Militar Democrática (UMD), que habían impulsado con su posición crítica la reconciliación de la sociedad con sus fuerzas armadas, fueron la víctimas del constante “ruido de sables” de la transición (Gómez Rosa, 2013).

2. LAS CONSPIRACIONES MILITARES EN MARCHA

Durante el año 1980, la vida política española se ve convulsionada por múltiples rumores sobre conspiraciones en las que participan diversos sectores militares y civiles. El panorama político proporciona los argumentos que convienen a los partidarios de la involución: la disminución de la autonomía militar por la aplicación de diversas medidas legales de reforma; la sustitución del centralismo por la autonomía en la distribución territorial del poder; y la incesante actividad terrorista contra militares y miembros de las fuerzas de seguridad. Asimismo, la gobernabilidad del país entra en crisis, por el proceso de descomposición de la coalición Unión de Centro Democrático (UCD) y su correspondiente reflejo en la mayoría parlamentaria que sostiene al gobierno. La figura del presidente Adolfo Suárez empieza a ser cuestionada desde distintas posiciones de su propio partido.

Otros factores se van incorporando para profundizar la crisis. En el plano internacional, Estados Unidos asiste con inquietud al giro tercermundista de la política exterior española, que no garantiza sus intereses estratégicos, y el Vaticano se muestra alarmado por los proyectos de legislación civil no confesional del Estado; y en el plano nacional, los grandes grupos económicos y financieros no confían en la capacidad del gobierno para aplicar una política que mejore las perspectivas de la economía española.

La Corona asiste con preocupación a este cúmulo de variables que ponen en peligro la consolidación de la democracia y la propia supervivencia de la monarquía parlamentaria. Se impone así el acuerdo colectivo de que es necesario dar “un golpe de timón” —en expresión del presidente Tarradellas—, aunque los objetivos, alcance y procedimientos de los diferentes actores diferirán profundamente.

En el otoño de 1980 proliferan en los ambientes ultra la elaboración de listas negras⁵ de periodistas y militares considerados un obstáculo para los planes golpistas por su condición de

⁵ La lista más relevante, aunque no la única, fue la llamada “los cien indeseables”, panfleto repartido por las viviendas militares con los nombres de militares considerados demócratas.

demócratas. La coincidencia en determinadas unidades de activos militares involucionistas mantiene la tensión por una salida de fuerza a la situación nacional, que juzgan insostenible. Un documento informal titulado “Panorámica de las operaciones en marcha”, redactado al parecer por el comandante Fernández-Monzón del departamento de prensa del ministerio de Defensa, resume todas las especulaciones sobre conspiraciones antidemocráticas que se estaban produciendo en aquella época: militares, civiles y cívico-militares.

En ciertos sectores políticos, ayudados por estos análisis que presentaban alternativas de diversa intensidad de la intervención militar, se va instalando la idea de que puede ser conveniente aceptar una solución transitoria que incluya a un general de prestigio (operación De Gaulle), para evitar el golpe duro de los coroneles. El general Alfonso Armada, vinculado a la Casa Real, se postula como presidente de ese eventual gobierno de salvación nacional.

El gobierno recibe información puntual del CESID (Área de Involución) sobre las conspiraciones en las FAS⁶. Los distintos movimientos militares confluyen, aunque con distintas pretensiones, bajo el mando del teniente general Jaime Miláns del Bosch. El capitán general de la III Región Militar espera su nombramiento como presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor y quiere controlar todas las operaciones para reconducir la situación a favor de un poder militar fuerte. El general Alfonso Armada, durante su periodo como gobernador militar de Lérida, desarrolla una intensa actividad para conseguir los apoyos políticos necesarios que favorecieran su candidatura a la presidencia de un eventual gobierno de concentración. El teniente coronel Antonio Tejero, por su parte, aprovecha una campaña de firmas contra la supuesta desmilitarización de la Guardia Civil, para estrechar contactos en las guarniciones y tiene avanzados muchos detalles operativos para la ejecución del golpe. Todos los conspiradores confían en un apoyo decidido del rey a la intervención militar.

La inesperada dimisión de Adolfo Suárez el 29 de enero acelera los acontecimientos. El presidente es consciente de que ha perdido la confianza del rey y se marcha diciendo que no quiere que la democracia sea de nuevo un paréntesis en la historia de España. El monarca gestiona el nombramiento de Armada como segundo jefe de Estado Mayor para permitir su regreso a Madrid. Los indicios sobre conspiraciones de todo tipo se suceden. Las FAS trabajan con supuestos tácticos que prevén la existencia de un enigmático SAM (Supuesto Anticonstitucional Máximo), como presupuesto de la llamada “Operación Diana”, de control

⁶ En esta labor de información colaboran militares demócratas, como los antiguos miembros de la UMD agrupados en el llamado *grupo Sajonia* (Reinlein, 2002: 226).

de los centros neurálgicos de poder y una Nota Informativa del Agregado Militar en Ankara, coronel Quintero, en la que analiza el golpe de Estado del ejército en Turquía, se interpreta como un llamamiento a la intervención militar.

En este clima de conspiración y tensión corporativa, el llamado “colectivo Almendros”, iniciativa cívico-militar acogida por el diario *El Alcázar*, publica sus artículos de opinión con un contenido inequívocamente favorecedor de los planes golpistas.

3. COLECTIVO “ALMENDROS”

Siempre se ha supuesto que la firma ALMENDROS se formó en el diario *El Alcázar* por parte de una serie de periodistas, militares y políticos de extrema derecha. El propósito declarado del grupo sería crear las condiciones para promocionar una intervención militar mediante la publicación de artículos de opinión en el periódico de referencia de la ultraderecha. Sus análisis sobre la situación política nacional, que juzgaban muy severamente, se publicaron en las ediciones de 17 de diciembre de 1980, y de 22 de enero y 1 de febrero de 1981. Sin embargo, el alcance del golpe militar proyectado difiere según las distintas sensibilidades de los sectores comprometidos.

En los círculos involucionistas era frecuente la expresión “cuando florezcan los almendros” para referirse a un golpe de primavera cuyo clima anímico se estaba creando en el otoño-invierno anterior. La firma colectiva “Almendros” recoge, por tanto, esta clave interna de la conspiración. Almendros actúa como un grupo de presión sobre la clase política que trata de aprovechar el temor y desconcierto que generan las reformas en determinados sectores para provocar el cambio de gobierno bajo la amenaza de la intervención militar.

El golpe de Estado militar, cuya referencia indiscutible para los ultras se encuentra en los que habían tenido lugar en el Cono Sur unos años antes, se presenta como la única vía eficaz para detener el proceso democrático. Tal como había ocurrido en Chile (1973) y en Argentina (1976), los conspiradores consideraban que sólo el Ejército tenía capacidad para sustituir el gobierno, implantar un régimen de orden público y suprimir la política pluripartidista. Los argumentos más socorridos para justificar esta acción de fuerza son el proceso de concesión de autonomías a los distintos territorios –“nacionalidades y regiones”, de acuerdo con el artículo 2 de la Constitución–, el ataque constante del terrorismo contra miembros de las Fuerzas Armadas y de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y la profunda crisis económica que padece el país.

El autor que nos sirve de referencia (Muñoz Bolaños, 2013: 221-222) sitúa al colectivo “Almendros” en el marco de los planes para la formación de un gobierno de concentración presidido por el general Armada (Operación De Gaulle). Se trataba de crear una psicosis golpista entre la clase política que facilitara estos planes. El hombre de confianza para este fin de instrumentalización de la prensa de extrema derecha habría sido el comandante José Luis Cortina, jefe de la Agrupación Operativa de Misiones Especiales (AOME) del CESID.

3.1. Autoría. Posibles componentes

El diario *El Alcázar* nunca desveló oficialmente la identidad de la firma ALMENDROS ni la persona o personas que utilizaron este seudónimo para firmar los artículos. El director del periódico, Antonio Izquierdo, asumió la responsabilidad de la publicación. Todo indica que fueron escritos por una misma persona, y el análisis de su estilo vendría a corroborarlo. Referencias bibliográficas y de prensa⁷ han coincidido en señalar a Manuel Cabeza Calahorra como el redactor de los escritos de “Almendros”. Este hecho no impide considerar que detrás de su firma se encontraba todo un grupo coordinado de agitadores de la involución.

Efectivamente un examen detenido de los recursos estilísticos e ideas recurrentes de estos escritos conducen a estimar como más plausible la autoría por una sola mano. Además, el contraste de los artículos de “Almendros” con otros salidos de la pluma del General Cabeza Calahorra, incluido sus alegatos en la defensa del General Milans del Bosch durante el juicio celebrado en el acuartelamiento de Campamento por los hechos del 23 de febrero, no desentonan en forma y contenido.

Manuel Cabeza Calahorra tenía en aquellos años un cierto predicamento doctrinario entre los sectores involucionistas y nostálgicos del franquismo. Su firma aparecía con frecuencia en los medios de comunicación propagando ideas relacionadas con el concepto de la autonomía militar⁸. El General Cabeza dirigió la Escuela Superior del Ejército y escribió un ensayo sobre pensamiento militar (Cabeza Calahorra, 1972). Estas cualidades de experiencia e inclinación le hacían apto para expresar los planteamientos políticos del colectivo Almendros.

⁷ Distintas fuentes atribuyen la autoría al general Cabeza Calahorra (Palacios, 2001) y son numerosas las referencias de prensa en el mismo sentido, entre otros medios, se ha consultado *El Norte de Castilla* (22.1.2014), *El País* (29.04.1982), *ABC* (19.02.1982), *La Razón* (22.02.2011), *El Mundo* (22.02.2011).

⁸ Esta recurrente idea de la autonomía militar quedó resuelta después de la condena a los golpistas del 23 de febrero. El ministerio de Defensa constituyó un grupo de trabajo integrado por el profesor Luis Sánchez Agesta, el teniente coronel Fernández Sequeiros y el comandante jurídico Del Olmo quienes llegaron a la conclusión de que, con una interpretación sistemática e integradora de la Constitución, no quedaba legitimada en absoluto la autonomía de la institución militar (Puell, 2012: 34-35).

Un repaso de personalidades que se mueven en el entorno de las redes ultraderechistas de involución, con las que siempre se ha asociado a este enigmático seudónimo, ha llevado a considerar como probables miembros del colectivo ALMENDROS a las siguientes personas: los periodistas Antonio Izquierdo⁹, Joaquín Aguirre, Ismael Medina y Ángel Palomino; los generales De Santiago, Iniesta Cano, Campano López y Cano Portal (Jerjes); los coroneles Sanmartín¹⁰ y Marchante; el capitán de Navío Menéndez Vives; el teniente coronel Fuentes Gómez de Salazar; y el comandante Pardo Zancada¹¹, éstos dos últimos, redactores de la revista militar *Reconquista*. Asimismo, habrían colaborado con el grupo los políticos franquistas Sres. Fernández de la Mora¹², Silva Muñoz, Jáudenes y Fueyo.

Junto al grupo de notables mencionado, se habría establecido también una red de apoyo social, que, a través de los círculos mediáticos y castrenses que frecuentan, está informada de las pretensiones conspirativas. Según Morales / Celada (1981: 130), el colectivo Almendros:

“consigue hacerse además con un cinturón protector de unas 500 personas, en su mayoría militares, que aceptan asumir las responsabilidades penales que se pudieran derivar de la publicación de los artículos del colectivo: ningún gobierno se atrevería a procesar a 500 militares a la vez”.¹³

Con independencia de la autoría material de los artículos, e incluso de las verdaderas intenciones de sus autores, distintos sectores de las redes conspirativas trataron de explotar estos análisis en apoyo a sus anhelos. Los periodistas José Luis Barbería y Joaquín Prieto¹⁴ conectan la firma “Almendros” con el llamado “golpismo inteligente”, integrado por antiguos colaboradores de José Ignacio San Martín en el Servicio Central de Documentación (SECED): Leandro Peña, Eduardo Fuentes Gómez de Salazar, Ricardo Pardo Zancada, Armando Marchante, Eduardo Guillén y Joaquín Villalba. Se trata de jefes militares con empleos de comandante a coronel que pretenden un golpe técnico, en la línea de revisión del proceso democrático sin interrumpirlo. No comparten los planteamientos de los sectores nostálgicos del franquismo, pero utilizan sus vías de comunicación.

⁹ Declina desvelar la autoría al carecer de autorización, citado por Muñoz Bolaños (2013).

¹⁰ San Martín niega en sus memorias su pertenencia, citado por Muñoz Bolaños (2013).

¹¹ Niega su participación y sitúa al colectivo Almendros en la órbita del general Cabeza Calahorra, citado por Muñoz Bolaños (2013).

¹² Niega con rotundidad su pertenencia. En 1998 dirigió una carta al comandante Pardo Zancada exigiéndole que rectificara la atribución que le hacía en su obra. Citado por Muñoz Bolaños (2013).

¹³ Este planteamiento de “red social de apoyo” refleja el entusiasmo con que fueron recibidos los artículos en los círculos de la extrema derecha por la apelación a las fuerzas armadas.

¹⁴ *El País*, 23 de febrero de 1991.

El contenido político de los artículos de Almendros, como veremos a continuación, aunque mantiene la retórica del descontento militar, se aleja claramente de los planteamientos de la extrema derecha, que anhelan un golpe duro que acabe con el proceso democrático, al proponer la reconducción del proceso con un gobierno fuerte de concentración. La publicación de los artículos en el periódico de la ultraderecha, aunque pueda parecer en principio incoherente, obedecía a poderosas razones de oportunidad política.

3.2. Línea editorial de los artículos de opinión

La lectura de los textos producidos por el colectivo ALMENDROS permiten destacar como ideas-fuerza una serie de conceptos y argumentos que tratan de fundamentar la justificación ideológica de un eventual golpe de fuerza, en caso de no cumplirse la premisa principal: el cambio de rumbo y la formación de un gobierno de salvación nacional. La línea argumental de los artículos se refiere, en esencia, a los siguientes aspectos:

- Existe un profundo malestar entre los cuadros de mando, particularmente los generales y jefes de unidades, con la acción del gobierno (Anexo nº. 1).
- La transición democrática está atacando el honor de los militares al contemplar la adopción de reformas que atacan la unidad de la Patria (Anexo nº. 1).
- Las fuerzas armadas no aceptan la pretensión del ejecutivo de neutralizar la eficacia de la cadena de mando con decisiones arbitrarias (Anexo nº. 1).
- La confianza de los miembros de la institución militar se ha resentido con el riesgo de afectar a la disciplina ante la gravedad de la situación nacional (Anexo nº.2).
- La clase política se ha mostrado incapaz de resolver la coyuntura de depresión económica y desconcierto moral (Anexo nº.2).
- Ante el fracaso del ensayo democrático, se ha alcanzado un punto crítico que demanda una reforma de la Constitución (Anexo nº. 3).
- La regeneración de España exige el protagonismo del Rey y de las Fuerzas Armadas para, utilizando sus poderes arbitrales, encontrar la solución correctora (Anexo nº. 3).

La “solución correctora” no es otra, como señala acertadamente Muñoz Bolaños (2013), que la “Operación De Gaulle”. De hecho, en el tercer artículo (Anexo nº. 3), bajo el subtítulo de “orden de prioridades”, se cita expresamente esta referencia histórica, que resulta más sugerente si cabe al producirse sólo cuatro días después de conseguido el objetivo de la

retirada de Adolfo Suárez del gobierno por dimisión. De esta forma, el general Armada se postulaba para encabezar ese nuevo gobierno de concentración.

El colectivo Almendros se insertaría entonces dentro de la campaña de persuasión y contactos políticos llevada a cabo por el antiguo jefe de la Secretaría de S.M. el Rey. La publicación en el periódico de la ultraderecha tendría un doble sentido: atraerse también a este sector mediante la apelación al malestar de las fuerzas armadas y dar credibilidad a la amenaza latente de golpe. La clase política aceptaría la solución Armada como mal menor.

3.2.1 Artículo de 17 de diciembre de 1980

El colectivo “Almendros” se refiere en su primer artículo al “momento militar” (Anexo nº. 1) aprovechando una época del año en que tienen lugar las tradicionales fiestas militares del mes de diciembre (patronas de Artillería, Infantería y Aviación). Se comenta la baja asistencia de dos eventos: la celebración de las patronas de Arma en la Escuela de Estado Mayor y el almuerzo convocado por antiguos miembros de la Unión Militar Democrática (UMD) para celebrar el aniversario de la Constitución.

El primer evento habría resultado “desangelado” por la decisión voluntaria de no asistir de muchos mandos militares –se afirma que de los habituales 600 asistentes se ha pasado a poco más de 100–; el redactor apunta como razón fundamental la protesta por los arrestos producidos días atrás en este centro docente.¹⁵ Por su parte, el almuerzo de los antiguos miembros de la UMD habría conseguido reunir apenas a unos 30 oficiales, con sus familiares. El analista considera que tan baja asistencia constituye un fracaso, haciendo responsable al ministro de Defensa de no adoptar medidas disciplinarias correspondientes.

El artículo no duda en considerar esta baja asistencia a la celebración oficial como un auténtico “pronunciamiento institucional” que estaría motivado por la “conciencia del peligro que como nación atraviesa España” debido a la “formulación improvisada del sistema democrático”. Para el analista, el proceso de transición democrática estaría alterando el cuadro de valores de los militares ya que el proceso de reformas sienta “gravísimos precedentes históricos” para la nación española por su “elevada carga disgregadora”. El

¹⁵ En septiembre de 1980, el comandante Monge Ugarte fue sancionado por el coronel Recio Filgueira, su jefe directo en la Escuela de Estado Mayor, a 14 días de arresto por una carta dirigida al diario *Abc* en la que declaraba haber pertenecido a la UMD y pedía respeto a las decisiones del Parlamento. Al mes siguiente, Monge elevó un informe al general director de la Escuela –desempeñaba el cargo el general Cano Hevia, con fama de militar demócrata– en el que se quejaba de haber sido relegado de las tareas docentes. Como consecuencia de estos partes, el coronel Recio recibió un arresto de 8 días y el comandante Monge 2 meses de arresto.

articulista advierte que, llegados a este punto, el honor militar está llamado a “entrar constitucionalmente en juego”.

Se ha producido un claro divorcio entre el Gobierno y los cuadros militares debido a la pretensión del ejecutivo de “neutralizar” el poder de las Fuerzas Armadas mediante diversas medidas tales como impedir la relación de la cadena de mando con el Rey o la decisión arbitraria sobre ascensos y destinos de los generales. El plante en el acto oficial es expresión de estos sentimientos colectivos de alejamiento de la acción del Gobierno.

El artículo constata que existe preocupación en los altos mandos por que las actitudes descritas puedan afectar a la disciplina, ya que la “degradación notoria de la situación nacional” hace imposible que “los militares, corporativamente, permanezcan ajenos a la situación nacional”. Urge “una solución correctora que permita regenerar la situación”.

3.2.2 Artículo de 22 de enero de 1981

Bajo el título de “la hora de las instituciones” (Anexo nº 2), el segundo artículo del colectivo ALMENDROS comienza afirmando que España está sumida en una profunda crisis de identidad. Es una crisis radical ya que “en los meses inmediatos se habrán consumado situaciones en el curso del proceso autonómico con alta potencialidad disgregadora”. Este proceso se produce además en una coyuntura de depresión económica y de desconcierto moral, por lo que se vislumbra una época de tensiones y enfrentamiento entre españoles.

El analista evalúa que el país se encuentra en un punto crítico. Se afirma enfáticamente que “el ensayo democrático ha fracasado”, debido a las improvisaciones y a la falta de liderazgo. La Constitución no funciona, provocando la decepción de la población con las instituciones políticas. Este estado de opinión se ha puesto de manifiesto con los parcos resultados de los referéndums y elecciones autonómicas. El analista propone que la actual clase política se tome “un periodo discreto de reflexión” ante la perspectiva del futuro.

El proceso de las autonomías, que trata de enlazar la experiencia histórica republicana, es regresivo y carece de todo arraigo popular. La clase política no tiene categoría moral para acometer la regeneración política que necesita España por lo que deberían “reducir su protagonismo”. Un acto de patriotismo sería la formación de un “Gobierno de amplios poderes” capaz de relanzar la economía, reducir el paro, acabar con el terrorismo, asegurar la seguridad ciudadana, reconducir el proceso autonómico y reformar la Constitución.

Ante lo que considera reiteradamente un fracaso del proceso político, el artículo concluye con una apelación a las otras instituciones del Estado –queda implícita la apelación a las Fuerzas Armadas, aunque no se cite expresamente– al preguntarse el redactor de forma retórica si el “desguazador” podría reconstruir la misma nave que había desmantelado. Este llamamiento estaría justificado por “el imperioso mandamiento de cambiar el clima moral y regenerar un ideal colectivo capaz de abordar sin miedos el futuro”.

3.2.3 Artículo de 1 de febrero de 1981

En su último análisis, titulado “la decisión del mando supremo” (Anexo nº 3), ALMENDROS afirma que se ha alcanzado un punto crítico de no retorno. El terrorismo y el progreso de la afirmación secesionista han vuelto la situación insostenible poniendo en riesgo la “indisoluble unidad de la Corona”. Ante el fracaso de la clase política, ha llegado el tiempo del protagonismo del Rey y de las Fuerzas Armadas.

El monarca debe utilizar las facultades de arbitraje que le otorga la Constitución para realizar “el reiterado golpe de timón que posibilite la formación de un gobierno de regeneración nacional”. Si la realidad actual persiste sin corrección, se instauraría la oportunidad para una “legítima intervención de las Fuerzas Armadas”.

El artículo compara la situación nacional de España con la Francia de 1958 que exigió la intervención del General De Gaulle por patriotismo ante la “pérdida de la identidad nacional. Sobre la Corona pesa una onerosa responsabilidad. Ante el pueblo español se abre una disyuntiva, dependiente de la decisión del Rey: “o un proceso que se precipite en la traumática liquidación del sistema institucional, por el empeño de mantener una *“inequívoca normalidad democrática”*, o la instauración de un cambio a la esperanza que, tras la superación de una inevitable fase regeneracionista de gobierno, posibilite a los españoles el progreso hacia unas soluciones que alcancen la paz en el marco de la dignidad, la libertad en el orden y la justicia en un contexto de progreso social”.

CONCLUSIONES

Del análisis efectuado sobre el llamado colectivo ALMENDROS, cabe extraer las siguientes conclusiones:

- Estos artículos se enmarcan en una coyuntura política de conspiración contra el proceso democrático. Los distintos sectores de las redes conspirativas trataron de explotar estos análisis en apoyo a sus particulares fines.
- Su objetivo es provocar la retirada del gobierno del presidente Suárez y facilitar así un cambio de rumbo con la formación de un gobierno de salvación nacional.
- Al favorecer veladamente la candidatura del general Armada a la presidencia de ese eventual gobierno de concentración, los artículos debieron gestarse en el entorno del antiguo jefe de la Secretaría de S.M. el Rey. La autoría material sigue sin acreditarse.

SIGLAS

AOME	Agrupación Operativa de Misiones Especiales
AR	Armada
CESID	Centro Superior de Información de la Defensa
EA	Ejército del Aire
ET	Ejército de Tierra
ETA	Euskaki Ta Askatasuna
FAS	Fuerzas Armadas
LOAPA	Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico
SAM	Supuesto Anticonstitucional Máximo
SECED	Servicio Central de Documentación
UCD	Unión de Centro Democrática
UMD	Unión Militar Democrática

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- BUSQUETS, J. / AGUILAR, M.A. (1981), *El golpe. Anatomía y claves del asalto al Congreso*, Ariel.
- CABEZA CALAHORRA, M. (1972), *La ideología militar hoy*, Editora Nacional.
- FERNÁNDEZ SANTANDER, C. (1982), *Los militares en la transición política*, Argos Vergara.
- GÓMEZ ROSA, F. (2013), *Unión Militar Democrática: los militares olvidados por la Democracia*. ViveLibro.
- MORALES, J.L / CELADA, J. (1981), *La alternativa militar. El golpismo después de Franco*. Revolución.
- MUÑOZ BOLAÑOS, R. (2013), “Movimientos involucionistas y tramas golpistas”, en Puell, F. / Ángel, S. (Eds.), *El Legado del General Gutiérrez Mellado*, Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED, pp. 179-240.
- PALACIOS, J. (2001), *El golpe del CESID*, Planeta.
- PUELL DE LA VILLA, F. (2012), *La transición militar*, D.T. nº 6 (Fundación Transición Española, Madrid).
- REINLEIN GARCÍA-MIRANDA, F. (2002), *Capitanes rebeldes*, Libros de la Catarata.